

Necesitamos políticas de inclusión para población LGBTI: Sofía Velasco



0



A- A A+

17 de mayo del 2016

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León, Sofía Velasco Becerra señaló como asunto pendiente la generación de políticas públicas incluyentes que garanticen el

acceso y goce de los derechos fundamentales de las personas de la diversidad sexual.

En el marco del Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, la Ombudsman de Nuevo León dijo que pese a los avances legislativos en el reconocimiento de derechos aún hay retos por librar para que se acceda a los derechos automáticamente por ser prerrogativa de todas y todos, y no como producto de amparos, denuncias o recomendaciones.

Velasco Becerra comentó que la CEDH Nuevo León trabaja intensivamente para visibilizar las condiciones de discriminación y violaciones a los derechos de la comunidad LGBTI, tanto en los casos que llegan al organismo, así como en la labor de prevención y difusión a través de la capacitación en el servicio público y en sectores estudiantiles.

Por ello ha realizado eventos de reflexión y análisis en torno a la diversidad sexual en los que convoca a miembros del Poder Legislativo y asociaciones civiles a fin de fortalecer la demanda por el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.

La titular de la CEDH destacó que la discriminación sigue siendo uno de los principales aspectos a erradicar ya que se encuentra presente en los centros escolares, de trabajo y lugares públicos vulnerando la integridad y seguridad personal.

Llamó a aplicar el criterio pro persona para analizar las demandas del colectivo LGBTI y a utilizar los referentes jurídicos que han trazado directrices en el reconocimiento de los derechos humanos a nivel nacional e internacional.